Aspectos de la situación migratoria en Bolivia

Panorama general y perfil del tránsito de flujos migratorios

Autora

Andrea Vargas Cárdenas
Email: avargas@bcn.cl
Tel.: (56) 2 2270 1871

Área Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales

Comisión

Elaborado para la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Nº SUP: 144672

Resumen

La migración en Bolivia se ha caracterizado históricamente por el envío hacia el exterior de sus nacionales con destino principalmente a España y Argentina. Según la Cancillería boliviana, aproximadamente 1,8 millones de bolivianos podrían residir en el exterior.

Debido al fenómeno a gran escala de personas migrantes y refugiadas venezolanas en la región, se ha producido un cambio en los flujos migratorios de la zona, instalándose un patrón de desplazamiento “Sur-Sur”, principalmente desde Venezuela hacia países de destino en la región, como Colombia, Perú, Ecuador y Chile, intensificando el tránsito por Bolivia.

Cifras actuales indican que en Bolivia podrían permanecer alrededor de 18.700 personas provenientes de Venezuela. El problema, según diversos reportes, se encontraría en la migración en tránsito que se desplaza de manera informal por las fronteras de Bolivia, proveniente principalmente de Venezuela y Haití, con ingresos y salidas por pasos no habilitados, junto a las vulneraciones a derechos que esto conlleva, incluidos la trata de personas y tráfico de migrantes.

El carácter irregular de estos flujos hace difícil dimensionar la envergadura del fenómeno, motivo por el cual Bolivia ha buscado articular acciones concretas con países de la región, a fin de asegurar una migración segura y regular. De este modo, ha suscrito diferentes acuerdos para el control migratorio y evitar la trata de personas con algunos países de la región, incluido Chile.

I. Introducción

En vistas de la discusión parlamentaria sobre los acuerdos firmados recientemente entre Chile y Bolivia en materia de control migratorio, se elabora el presente documento respecto del carácter de la migración en el país vecino, como oferta de contenidos para la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

En particular, se describe en términos amplios un panorama general de la migración en Bolivia, así como los datos que caracterizarían el tránsito de los flujos migratorios desde la región hacia otros destinos, en tanto también se refiere brevemente a la situación de la trata de personas en territorio boliviano.

En la elaboración del presente documento se recurrió principalmente a fuentes oficiales de organismos internacionales con injerencia en materia migratoria, así como a informes y prensa del Gobierno de Bolivia.

II. Panorama general de la migración en Bolivia

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha identificado que para América del Sur la migración intrarregional sigue siendo la más importante en el contexto regional, especialmente "debido a los movimientos a gran escala de personas migrantes y refugiadas venezolanas en los últimos cinco años" (OIM, 2021: 4).

Según la OIM, en la travesía de personas de origen caribeño y de otras regiones del continente con destino hacia América del Norte, los flujos migratorios atraviesan primero el territorio suramericano y luego el de América Central y México. Esta corriente migratoria se da en condiciones irregulares, motivo por el cual, de acuerdo a la organización, es difícil dimensionar el fenómeno a cabalidad. Al año 2021, el recorrido descrito por la OIM se desarrollaba de este modo:

> En este sentido, desde el año 2020, el número de migrantes de Haití en tránsito por Bolivia, provenientes del Brasil, se ha incrementado considerablemente. Entre el 1 de enero y el 12 de agosto de 2021, la Dirección General de Migración identificó 5.814 migrantes haitianos y haitianas en tránsito por Bolivia, ingresando por la frontera con Brasil a través de tres puntos: Puerto Quijarro (Departamento de Santa Cruz); Guayaramerín (Departamento de Beni) y; Cobija (Departamento de Pando). Una vez en Bolivia, se dirigen principalmente hacia Desaguadero (municipio boliviano en la frontera con el Perú), con el objetivo de continuar hacia el norte del Perú y, posteriormente, al Ecuador y a Colombia, hasta llegar a Centroamérica (OIM, 2021: 9).

La significación del proceso emigratorio venezolano, intensificado desde el año 2015, ha sido el de mayor impacto para la región, reemplazando el patrón de desplazamiento "Sur-Norte", destinado hacia Estados Unidos o España, por un flujo migratorio "Sur-Sur", dirigido hacia países de destino como Colombia, Perú, Ecuador y Chile, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), del año 2023 (ACNUR-UCAB, 2023).

De acuerdo a la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)[1], en la subregión integrada por Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay se estima que podrían estar residiendo más de 250 mil refugiados y migrantes provenientes de Venezuela al año 2022. En particular, R4V estima que en Bolivia la cifra podría alcanzar a 15 mil personas para el mismo periodo, con asentamiento preferente en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Cochabamba (ONU Bolivia, 2023). Recientemente, con motivo del lanzamiento del "Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2023-2024 (RMRP) para Bolivia", R4V señaló:

> Si bien Bolivia mantiene su lugar de país predominantemente de tránsito, la estadística refleja que también se ha convertido en un lugar de destino, lo que exige fortalecer las acciones de protección, asistencia e integración", manifestó Pamela Fernández, durante la inauguración del evento.

[1] Mecanismo de acción y coordinación, liderado por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y OIM, para brindar una respuesta regional frente a la situación de los desplazados de Venezuela. El mecanismo funciona en coordinación con los gobiernos de acogida, que son los principales responsables de dar respuesta, integrado por 17 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Curazao, Ecuador, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

> Para 2023, la proyección de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que residirán en Bolivia es de 18.234, mientras que aquellas en tránsito serán 12.217. Sin embargo, monitoreos recientes permiten estimar que solo durante el primer trimestre de 2023, más de 9.660 personas transitaron territorio boliviano, mayormente desde la localidad fronteriza de Desaguadero (con Perú), el paso de ingreso principal a Bolivia, hasta Pisiga (con Chile), la comunidad donde se registra un mayor número de salidas del país (ONU Bolivia, 2023).

De acuerdo a las cifras actuales registradas por R4V, al 3 de diciembre de 2024, el total de venezolanos refugiados, migrantes y solicitantes de asilo reportados por los gobiernos anfitriones de dicha plataforma en América Latina y el Caribe alcanzaría un *stock* de 6.702.332 personas. De esta cantidad, 2.808.968 de emigrantes venezolanos se concentrarían en Colombia, 1.662.889 se encontrarían en Perú; 626.885 en Brasil y 532.715 en Chile. La cifra registrada para la fecha en Bolivia alcanzaría un total aproximado de 18.700 personas provenientes de Venezuela (R4V, 2024).

Asimismo, la OIM, a través de su Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por su sigla en inglés), que monitorea de manera sistemática la realidad migratoria de los flujos venezolanos, contabilizó entre enero y abril del año 2024 a un total de 1.535 personas ingresando desde Pisiga, localidad en Bolivia, en dirección hacia Colchane, ubicado en Chile, a través de terminales informales bolivianos. Según DTM, Pisiga es uno de los principales puntos de tránsito desde Bolivia a Chile, contando con diversos puntos de terminales informales que facilitan el transporte de personas desde el interior boliviano hacia la frontera con Chile (DTM, 2023). Según el registro de DTM, en promedio se produjeron 118 entradas diarias de manera irregular a nuestro país durante el periodo de observación, de las cuales un 92,7% correspondió a migrantes de nacionalidad venezolana (DTM, 2024).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), del Estado Plurinacional de Bolivia, en su último reporte, denominado “Estimaciones y Proyecciones de Población de Bolivia, Departamentos y Municipios. Revisión 2020”, destaca la dificultad de captar estadísticas sobre los movimientos migratorios, debido a la escasez de datos sobre emigrantes en países receptores de migración y número de personas indocumentadas en el territorio. Así, a partir de su análisis y proyección de los censos de población entre 1960 y 2010, el INE de ese país caracteriza a Bolivia como “un país expulsor de población”, es decir, que presenta un saldo migratorio negativo[2]. De acuerdo al organismo, Argentina y España son los principales lugares de destino de los emigrantes bolivianos. A su vez, en el Censo de 2012 se contabilizó un número total de 119.033 personas nacidas en el extranjero residiendo en el país (INE, 2021:34). En el mismo sentido, y con datos de la labor consular, la Cancillería boliviana estima que existen aproximadamente 1,8 millones de bolivianos residiendo en el exterior (Cancilleria.gob.bo, 2024).

En un artículo de CLACSO, de 2023, Valentina Biondini y otros consideran que la “migración en tránsito” ha comenzado a ser un fenómeno de enorme interés para nuestra región, debido a factores como la creciente migración extrarregional, la emigración masiva desde Venezuela y la pandemia por el “COVID-19”. La intensidad de estos cambios, de acuerdo con los autores del informe, ha sometido a Bolivia a importantes transformaciones por el uso que dan a sus rutas de tránsito migrantes originarios de

[2] El *stock* de la migración internacional en Bolivia, es decir, el saldo fijo resultado de la cantidad personas que se registró como inmigrante y emigrante en un momento determinado para cada nación, tiene resultado negativo, porque es mayor la cantidad de nacidos en Bolivia y censados en otros países, que el número de personas extranjeras censadas en Bolivia.

Venezuela y Haití, lo que genera "rutas" o "corredores" entre un país de origen y otro de destino, que a raíz de la "gobernanza" y "práctica" en el área de frontera, termina transformándola en una "zona precaria de tránsito" en el espacio nacional boliviano (Biondini y otros, 2023: 185-186). Según estos autores:

> Las dinámicas de movilidad en el espacio nacional boliviano se producen a partir de una articulación entre circulaciones consolidadas de trabajadores bolivianos y tránsitos relativamente inéditos de migrantes sudamericanos y extrarregionales de diversas nacionalidades. Este apartado muestra que la infraestructura de la migración establecida con los itinerarios de trabajadores bolivianos hacia países fronterizos generó las condiciones y facilidades para la movilidad de migrantes extrarregionales y sudamericanos. No se trata de procesos independientes, sino de una confluencia espacial de nuevas y viejas dinámicas de circulación, que ha dado lugar a la reconversión e incluso expansión de la infraestructura de la migración (Biondini y otros, 2023: 195-196).

Bajo este panorama, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Freddy Mamani, con ocasión de la "Primera Reunión de la Red de Naciones Unidas sobre Migración en Bolivia", manifestó la necesidad de construir puentes de integración y solidaridad entre los países y pueblos como mecanismo de respuesta a la crisis migratoria. De su alocución, la Cancillería boliviana destacó lo siguiente:

> La autoridad reconoció al país como de tránsito, origen y destino para los migrantes, lo cual lo compromete en el establecimiento de espacios de diálogo que articulen acciones concretas para lograr una migración segura y regular, que bajo un enfoque integral permita protegerlos y acogerlos en las sociedades de destino (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2023).

II. Situación de la trata de personas en Bolivia

En lo que respecta a la trata de personas y tráfico de migrantes, la OIM considera a Bolivia como país de origen, tránsito y destino de víctimas de estos delitos transnacionales, identificando al vecino país entre los cinco con mayor cantidad de casos de trata constatados y presencia de grupos vinculados al tráfico ilícito de migrantes en el Cono Sur (OIM, 2020).

Bolivia ha legislado en contra de la trata y tráfico de personas (Ley núm. 263, de 2012), pero la OIM indica sobre esta legislación que "existen brechas en su implementación, habiéndose identificado como uno de los principales problemas la insuficiencia de datos y la falta de un sistema de información que caracterice los delitos y sus víctimas" (OIM, 2020).

Al respecto, en su informe sobre la trata de personas en Bolivia, el Gobierno de Estados Unidos señala que, aunque han existido esfuerzos para implementar la norma, entre ellos un protocolo de identificación de víctimas y un mecanismo nacional de derivación, incluida la repatriación de víctimas desde el extranjero, no está claro "si las autoridades utilizaron estas herramientas de forma coherente y eficaz" (US Embassy in Bolivia, 2024). En cifras, en el año 2023 se identificó a 707 víctimas potenciales de trata, de las cuales el 95% tenía nacionalidad boliviana y el 1,4% era nacional de algunos de los países de la región, entre ellas dos venezolanas. Y de las 20 víctimas identificadas en el extranjero, 7 fueron

repatriadas (US Embassy in Bolivia, 2024). De acuerdo al informe, el perfil de la trata registra que los tratantes de personas explotan a víctimas nacionales y extranjeras en Bolivia, así como a víctimas de Bolivia en el extranjero.

> Los tratantes explotan a un número cada vez mayor de víctimas venezolanas en la trata sexual y el trabajo forzado dentro del país. Según un informe de 2022, de la Defensoría del Pueblo, el 63 por ciento de las víctimas identificadas fueron mujeres y el 28 por ciento, hombres. En 2021, las autoridades informaron de un notable aumento del número de víctimas venezolanas y haitianas de trata sexual y trabajo forzado en el país (US Embassy in Bolivia, 2024).

Para combatir la trata de personas y el tráfico de migrantes a nivel internacional, Bolivia ha firmado acuerdos con Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Particularmente con Chile, el 18 de agosto de 2023 se firmó un Memorándum de Entendimiento de Trata de Personas, entre el Ministerio de Gobierno de Bolivia y la Subsecretaria del Interior de Chile.

Referencias

BCN (2023) Leyes de Inmigración en Chile, Perú y Bolivia. Elaborado por M. Cardemil. 12-5-2023. Disponible en: http://repositorio.bcn.cl/jspui/ (Enero, 2025).

BIONDINI, Valentina, DOMENECH, Eduardo, HINOJOSA, Alfonso y PEÑARANDA, Ruby (2023) Movimientos de migración y políticas de movilidad en el espacio sudamericano. La producción de Bolivia como "zona precaria de tránsito. En: "Migrar en el siglo XXI. Conflictos, políticas y derechos". CLACSO, 2023. Disponible en: https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248909/1/Migrar-en-el-siglo-XXI.pdf (Enero, 2025).

CANCILLERIA.GOB.BO (2024) Día Internacional del Migrante: Cancillería destaca el aporte de la comunidad boliviana en el exterior. Disponible en: https://cancilleria.gob.bo/mre/2024/12/18/19720/ (Enero, 2025).

DTM (2023) Chile — Encuesta de Monitoreo de Flujos: Pisiga (Bolivia) y Colchane (Chile), Ronda 1 & 2 (Junio - Julio 2023). Disponible en: https://dtm.iom.int/reports/chile-encuesta-de-monitoreo-de-flujos-pisiga-bolivia-y-colchane-chile-ronda-1-2-junio-julio?close=true (Enero, 2025).

DTM (2024) Registro de monitoreo de flujo. Llegadas a terminales informales Pisiga, Estado Plurinacional de Bolivia. Resultados generales 2022-2024. Disponible en: https://bit.ly/47VsDFK (Enero, 2025).

INE BOLIVIA (2021) Estimaciones y proyecciones de población de Bolivia, departamentos y municipios. Revisión 2020. Disponible en: https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion-de-bolivia-departamentos-y-municipios-revision-2020/ (Enero, 2025).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE BOLIVIA (2023) Bolivia inicia las reuniones de la Red Nacional de Naciones Unidas sobre Migración. 18-12-2023. Disponible en: https://cancilleria.gob.bo/mre/2023/12/18/13286/ (Enero, 2025).

OIM (2020) Firma de Acuerdo de Cooperación Institucional para el Sistema Nacional de Información sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en Bolivia. 23-09-2020. Disponible en: https://lac.iom.int/es/news/firma-de-acuerdo-de-cooperacion-institucional-para-el-sistema-nacional-de-informacion-sobre-trata-de-personas-y-trafico-ilicito-de-migrantes-en-bolivia (Enero, 2025).

OIM (2021) Grandes movimientos de migrantes altamente vulnerables en las Américas provenientes del Caribe, Latinoamérica y otras regiones. Disponible en: https://bolivia.iom.int/sites/g/files/tmzbdl1836/files/documents/Large-Movements-of-Highly-Vulnerable-Migrants-in-the-Americas-ES_0.pdf (Enero, 2025).

OIM (2022) Indicadores de Gobernanza de la Migración Perfil 2022 – Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/MGI-Bolivia-ES.pdf (Enero, 2025).

ONU BOLIVIA (2023) ACNUR y OIM presentaron el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2023-2024 (RMRP) para Bolivia. 3-4-2023. Disponible en: https://bolivia.un.org/es/226125-acnur-y-oim-presentaron-el-plan-de-respuesta-para-refugiados-y-migrantes-de-venezuela-2023 (Enero, 2025).

R4V (2024) Refugiados y migrantes de Venezuela. Tabla "Evolución de las cifras en los 17 países R4V". Disponible en: https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes (Enero, 2025).

US EMBASSY IN BOLIVIA (2024) Bolivia (nivel 2). Disponible en: https://bo.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/16/2024/06/Informe-Sobre-la-Trata-de-Personas-2024-Bolivia.pdf (Enero, 2025).

Nota Aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.